

## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 28 de junio de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Luis Fernando García Trujillo.
	AFP Porvenir.
Demandada	AFP Protección.
	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-442
Auto de Sustanciación	805
Asunto	Declara en firme costas, ordena archivo.

Dentro de este proceso ordinario laboral, ejecutoriado el auto anterior por medio del cual se aprobó la liquidación de costas, sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, archívese el expediente con las anotaciones del caso.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón. Juez

## JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 102 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71</a> hoy 29 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

W

Secretario